



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005827/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia y designe interinamente al Dr. Fabricio Román BISOGNO en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Fabricio Román BISOGNO, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).-

Artículo 2°.- Designar interinamente al Dr. Fabricio Román **BISOGNO (Legajo 47.880)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113-** del Departamento de Departamento Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-04-2016** y hasta el **31-03-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fabricio Román **BISOGNO (Legajo 47.880)**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS) código 119- concurso-** del Departamento de Departamento Química Orgánica, a partir del **01-04-2016** y hasta el **31-03-2017**, con cargo al artículo **49° inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 4°.- El Dr. Bisogno deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

205

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC